



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 20 de Noviembre 2014.

CARTA N° **813** /2014

**SEÑOR
DANIEL CHALLAPA
COORDINADOR BLOQUE MACHOS AJAYU'S
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Carta de fecha 03 de Noviembre del presente año, solicitando autorización para realizar un Pasacalle folclórico cultural, en el Paseo peatonal 21 de Mayo entre calles G. Lagos y A. Prat, a realizarse el día 22 de Noviembre, desde las 19:00 a 20:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **"Autorizada"** dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles de Ruidos establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos 209528 - 209527

807096